



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 33024

MAT: AUTORIZA PAGO
BONO INCENTIVO.-

LAJA, 23 JUL. 2013

VISTOS:

- 1.- Memo N° 44 del Coordinador Educación Extraescolar del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

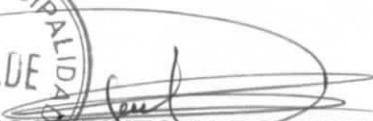
- 1.- **AUTORIZÁSE** el pago de bono de incentivo por la cantidad de \$50.000 (cincuenta mil pesos) para el Sr. David Godoy Urrea, monitor de la disciplina de fútbol de la Escuela Deportiva comunal, por apoyo y trabajo en Programa Recreativo período de vacaciones de invierno en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", el que se cancelará en las remuneraciones del mes de julio del 2013.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




IVONNE MORALES BURGOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/